



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DANIEL ZELAYA
S...../.....D** **BPJ:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, a los efectos de presentar el proyecto de declaración mediante el cual solicito sedeclarare el interés de las el día 19 de Octubre como Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama”,a los fines de que continúe el trámite parlamentario correspondiente.-

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.



AUTORA:ConcejalaCPN Ibáñez Ivana Gabriela.

ASUNTO:"Declarar de interés el día 19 de Octubre como Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama".

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres Concejales:

El mes de Octubre es considerado el Mes de la Sensibilización del Cáncer de Mama, por la Organización Mundial de la Salud, con el objetivo de concientizar sobre los controles para la detección temprana de la enfermedad y promover el autoexamen y tratado de forma efectiva.

El cáncer de mama es el más común en mujeres y la segunda causa principal de muerte por cáncer en mujeres. Se estima que si se mantienen las tendencias actuales, para 2030 aumentará en un 46% en nuestro continente.

En Argentina, se detectan alrededor de 18 mil nuevos casos por año y mueren unas 5.200 mujeres. Sobrados motivos para que la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulse el "Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer de Mama".

Puntualmente el 19 del mes de octubre, se celebra el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con un objetivo concreto, crear conciencia y promover cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y a tratamientos oportunos y efectivos.-

La toma de conciencia de que cuanto más temprano se realiza el diagnóstico más posibilidades habrá de erradicar la enfermedad del cuerpo, pasa a jugar un rol sumamente importante y existen datos estadísticos que lo avalan: la detección precoz tiene un 90% de éxito terapéutico, por tal motivo, es fundamental realizar el control periódico.

Es fundamental trabajar en derribar los mitos que rodean a dicha enfermedad, para evitar los miedos y a su vez poder trabajar en una detección temprana. Concientizar a la población acerca de la importancia de la Lucha contra el Cáncer de Mama puede implicar la salvación de muchas vidas, sobre todo a través de la prevención y detección temprana.-



Por estas consideraciones, y convencida de la importancia que este Cuerpo adhiera y conmemore cada 19 de octubre como Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de:



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Sanciona con fuerza de

D E C L A R A C I O N

Artículo 1º: De interés el día 19 de Octubre como Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, por el cual se llevan adelante actividades de prevención y sensibilización que se realicen en el marco de dicha campaña.

Artículo 2º.- Realizar campañas de concientización sobre los controles para la detección temprana de la enfermedad y promover el autoexamen.

Artículo 3º.- De forma.-